

EL PRESENTE DOCUMENTO ES UN AVANCE DE PROYECTO Y DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE PODRÁ EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS DERIVADAS DE LA OBTENCIÓN DE TODOS LOS PERMISOS Y LICENCIAS REGLAMENTARIAS, TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GIROS DE PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE LICENCIAS, O EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.
 NOTA: LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL D.I.A. (DOCUMENTO INFORMATIVO ABRUEVADO), ESTABLECIDO EN EL DECRETO 218/2005, SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE DEL SUELO INTERIOR DE LA VIVIENDA Y 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA ÚTIL INTERIOR).
 4 MAYO 2023



RESIDENCIAL
KENDRA

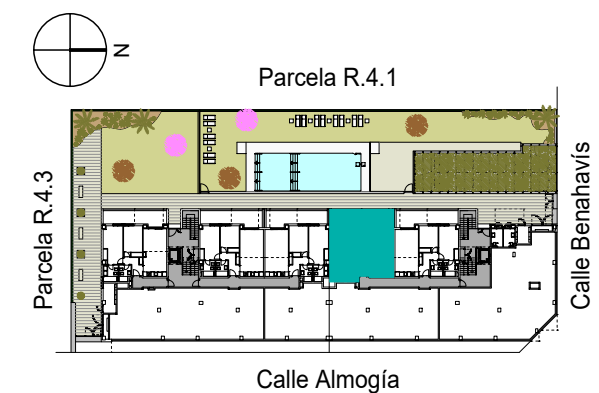
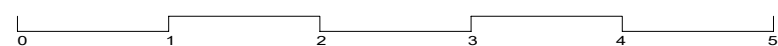
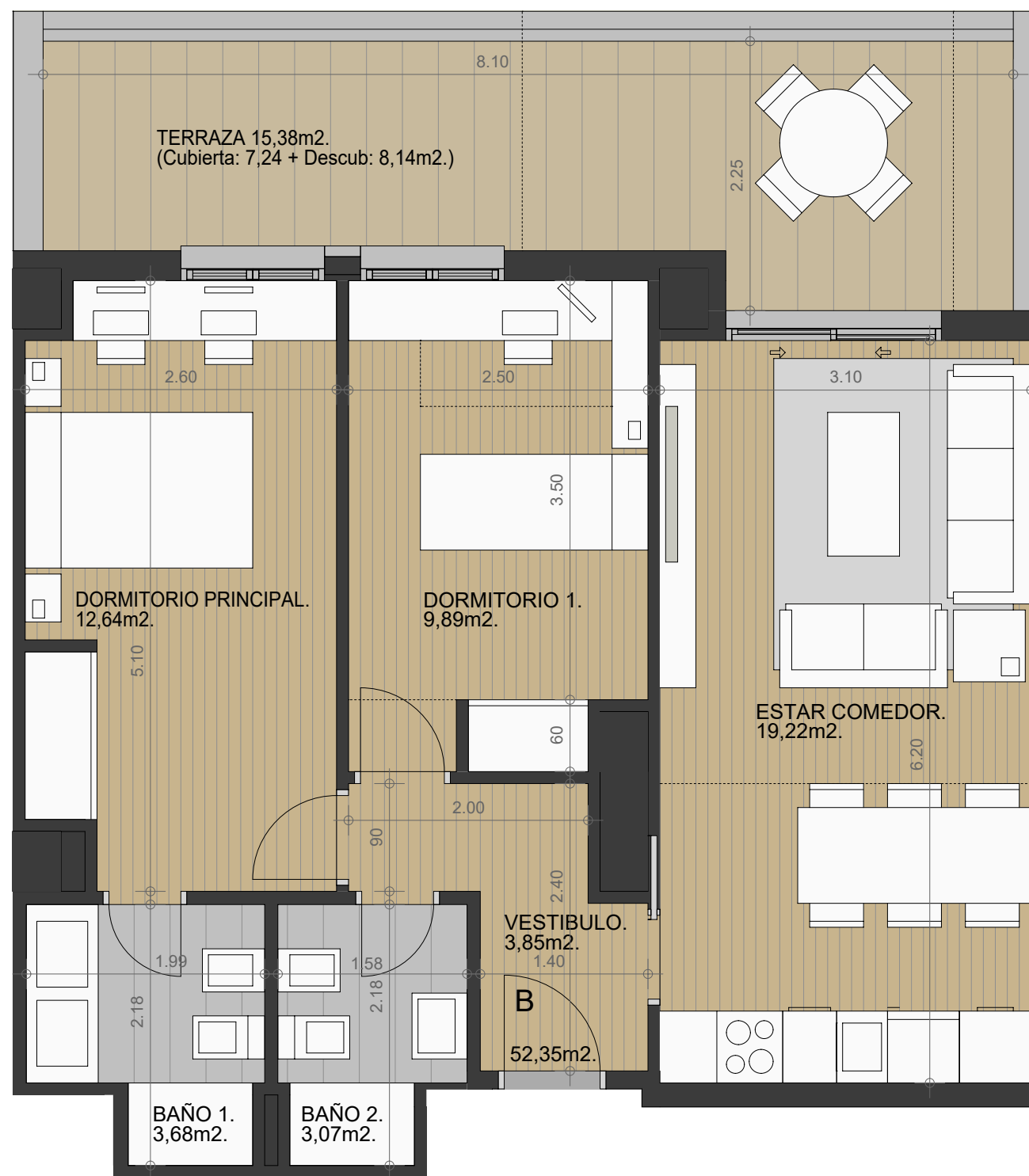
Vivienda / Escalera 2 / Planta Baja / Puerta B

Según Proyecto

Superficie útil vivienda	52,35 m ²
Superficie útil terraza	15,38 m ²
Superficie útil total	67,73 m ²

Según Decreto 218/2005

Superficie útil total	57,59 m ²
Superficie construida con e.c.	79,27 m ²



UBICACIÓN DE VIVIENDA EN EL EDIFICIO

**Calle Almogía esquina Calle Benahavís. Parcela R-4.2 "Parque Lagunas". Mijas. Málaga
 57 viviendas, locales, garajes, trasteros y piscina**

